



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.869 /

MAT: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
ANA LUISA BOCAZ CARVAJAL.

Laja, 10 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo en jornada extraordinaria N° 22 del 06/12/2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria, a la funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, para apoyar en el Canotaje Laguna Señoraza, desde las 09:00 hrs. a 13:30 hrs. el 08 de diciembre de 2013.

Ana Luisa Bocaz Carvajal, Técnico Paramédico

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, a la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada, correspondiente a cuatro horas y media.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud